



**PALABRAS DEL DR. ENRIQUE LAGOS,
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA OEA**

**SESION INAUGURAL DEL 119° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Washington, D. C.
23 de febrero de 2004

Señor

Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. José Zalaquett;

Segundo Vicepresidente de la Comisión Interamericana, Dr. Clare Roberts;

Segunda Vicepresidenta de la Comisión Interamericana, Dra. Susana Villarán;

Señores miembros de la CIDH;

Señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización,
Emb. Paul Durand;

Señor Secretario Ejecutivo de la CIDH, Dr. Santiago Cantón;

Señores Representantes Permanentes de Estados miembros de la OEA;

Señores Observadores Permanentes;

Señoras y señores,

En nombre del Secretario General de la OEA, Dr. César Gaviria, tengo el honor de dirigirme a ustedes en ocasión de la inauguración del 119° período ordinario de sesiones de la CIDH. Debido a que no podrá acompañarnos en esta sesión inaugural, el Dr. Gaviria me ha encomendado que les extendiera sus respetos y cordial saludo.

Primeramente quisiera dar la bienvenida a los cuatro Comisionados que han sido electos en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Santiago de Chile en junio de 2003. Me refiero a los juristas Evelio Fernández Arévalo, Freddy Gutiérrez Trejo,

Florentín Meléndez y Paulo Sergio Pinheiro que se incorporan plenamente en la fecha a las importantes y delicadas tareas de protección y promoción de los derechos de las mujeres y hombres de nuestro hemisferio.

El Dr. Evelio Fernández Arévalo, de nacionalidad paraguaya, es abogado y profesor universitario de Filosofía y Lingüística de la Universidad Nacional de Asunción, y ejerció anteriormente la cátedra de filosofía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha ejercido numerosos cargos, entre los que cabe destacar que fue electo Senador Nacional y Presidente del Congreso en dos oportunidades, además de haber participado activamente como convencional constituyente y miembro de la Comisión Redactora de la Constitución vigente desde 1992 en Paraguay. El Comisionado Fernández Arévalo incluye en su activa vida profesional la publicación de varios libros que versan, entre otros temas, sobre la transición democrática en Paraguay y la Defensoría del Pueblo.

El Dr. Freddy Gutiérrez Trejo, venezolano, es abogado y catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, y cuenta con maestrías en derecho de la integración económica y derecho del trabajo. La trayectoria profesional del Comisionado Gutiérrez Trejo incluye la de miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela y la de profesor invitado en la Universidad de Bonn, Alemania. En el ejercicio de la profesión de abogado se ha dedicado especialmente a la defensa de personas privadas de la libertad, campesinos, estudiantes, grupos indígenas, perseguidos políticos, trabajadores y refugiados.

El Dr. Florentín Meléndez Padilla, de El Salvador, también es abogado recibido en la Universidad de El Salvador, y cuenta con un doctorado y una maestría en derecho internacional de los derechos humanos de la Universidad Complutense de Madrid, España. Ha sido Director de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en El Salvador, y ha tenido a su cargo diversas consultorías internacionales en Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, El Salvador y Guatemala. Es profesor de derechos humanos, derecho internacional, derecho penal y procesal penal en la Universidad Centroamericana de su país, además de varias cátedras como profesor invitado en el extranjero. Cabe destacar igualmente que el Dr. Meléndez Padilla ha sido asesor legal de varias organizaciones no gubernamentales, tales como la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de El

Salvador, y capacitador del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

El Dr. Paulo Sergio Pinheiro es brasileño, de profesión abogado, y ha ocupado importantes cargos tanto en su país como en el ámbito internacional. Entre otros cargos, en la Organización de las Naciones Unidas, actualmente es Relator Especial para Myanmar y miembro de la Subcomisión para la promoción y protección de los derechos humanos. Fue Secretario de Estado de Derechos Humanos de Brasil entre 2001 y 2002 y, además de ejercer la cátedra en la Universidad de Sao Paulo, ha sido fundador y Director del Núcleo de Estudios de Violencia de dicha institución académica brasileña. Ha enseñado igualmente en universidades de distintos países, incluyendo la de Oxford, en el Reino Unido, y las de Notre Dame, Columbia y Brown en los Estados Unidos de América. Asimismo, se ha destacado por su contribución al trabajo de diversas organizaciones no gubernamentales, tales como el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y por numerosas publicaciones profesionales que versan, entre otros temas, sobre derechos humanos, violencia, y el Estado de Derecho.

El inicio de un período de sesiones de la CIDH siempre es motivo de atención especial para la Secretaría General, que tiene como prioridad el apoyo a la promoción y protección efectiva de los derechos fundamentales en la región. En tal sentido, quisiera reiterar en esta oportunidad que la gestión del Dr. César Gaviria como Secretario General se ha caracterizado por un estricto respeto a la independencia de la CIDH, y con tal motivo ha otorgado a su Secretaría Ejecutiva la mayor autonomía que permiten los instrumentos jurídicos de la Organización.

Constatamos con satisfacción que la Comisión Interamericana ha ampliado sensiblemente sus actividades en años recientes, en el sistema de casos individuales, visitas de observación *in loco*, relatorías temáticas, así como una amplia gama de informes sobre casos, y países. Entre los diversos mecanismos aplicados por la CIDH, no cabe duda de la importancia que han tenido y siguen teniendo las medidas cautelares para la protección de las personas que puedan hallarse en peligro de sufrir violaciones de sus derechos fundamentales.

La Secretaría General destaca y valora altamente el trabajo desarrollado por la Comisión Interamericana con los Estados miembros de la OEA en el cumplimiento de su mandato para defender la dignidad humana mediante la protección y la promoción de los derechos fundamentales.

En la actualidad en que las instituciones democráticas del hemisferio siguen amenazadas por serios problemas, cobra aún mayor relevancia el compromiso de los Estados Miembros por la constante observancia del catálogo de derechos incluidos en la Declaración Americana, la Convención Americana y otros instrumentos regionales en la materia.

Señoras y señores:

El período de sesiones que se inicia en este momento estará marcado, como es habitual, por la intensa labor de protección y promoción de los derechos fundamentales en las Américas. El conjunto de experiencias que aportará cada uno de los Comisionados, así como la dinámica particular entre los nuevos integrantes y quienes ya llevan algunos años en este órgano, sin duda, generarán un rico y productivo intercambio.

En nombre del Dr. César Gaviria, me permito expresarles a todos ustedes los votos de la Secretaría General para que los Comisionados cumplan de manera fructífera con el programa de trabajo propuesto para estas sesiones ordinarias.

Muchas gracias.